

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### La "Unión General de Trabajadores,"

Tomamos lo siguiente, que trasladamos á nuestros obreros honrados, de un artículo de *El Correo Español*:

La «Unión General de Trabajadores» merecería todos nuestros respetos si fuera una organización puramente profesional obrera; pero, manipulada por los socialistas, se convierte en un organismo político auxiliar suyo.

No tiene como lema «la lucha por la clase», que podrían aceptar todos los obreros y que merecería el respeto de los que no lo fueran, sino «la lucha de clases», que es principio socialista, que es perturbador y que supone como término la hegemonía, la dictadura ó el monopolio de la vida para una sola clase.

En todos los reglamentos de las sociedades obreras afiliadas á la «Unión», en los que conocemos al menos, y son muchos, ha infiltrado más ó menos subrepticamente esa lucha de clases.

En el Reglamento general de la «Unión» hay un artículo por el cual quedan obligadas todas las sociedades federadas á apoyar al partido político socialista en las luchas que sostenga con los demás partidos.

Frente á los demás partidos hace el socialismo sus campañas antimilitaristas, y las sociedades obreras están, por tanto, obligadas por el Reglamento á ser antimilitaristas.

Unido el socialismo político á los partidos republicanos en la Conjunción, lucha contra los partidos monárquicos, y, unidas por ese artículo al socialismo, las sociedades obreras tienen que ser republicanas.

Frente á las demás clases sociales, Iglesias ha dicho en el Parlamento que en el programa de su partido está la desaparición de la propiedad, del Ejército, de la Magistratura y de la Iglesia, y, en las luchas que sostenga para ir hacia su ideal, para realizar su programa, las sociedades federadas tienen que servirle de instrumento, y por el Reglamento han de ser desamortizadoras de la propiedad privada, demolidoras de los Tribunales de justicia y del Ejército, sectarias enemigas del Catolicismo.

Pablo Iglesias va empujándolas hacia la organización socialista internacional para que se pierdan en ella y, convertidas en una minoría insignificante, no puedan resistir sus influencias y sugerencias; en varios de sus Congresos ha propuesto que envíen representantes á las Asambleas internacionales para intervenir y obligarse hasta en los acuerdos de carácter político.

El triunfo de la «Unión General de Trabajadores», si no se redime de la tutela socialista, sería el triunfo del socialismo con todos sus cataclismos y barbaries.

Por eso no comprendemos cómo los obreros católicos, ó por algún concepto no socialistas, puedan entrar en esas sociedades si no es para libertarlas de los agitadores que las mixtifican. Por eso no comprendemos cómo los católicos y los monárquicos toleran las impunidades que el Estado tiene con las coacciones y violencias que sobre sus obreros ejercen dichas sociedades para obligarles á cotizar contra sus honradas convicciones políticas, sociales ó religiosas. Por eso no comprendemos que el Gobierno piense en adjudicarles monopolios en el Instituto y en las Juntas de Reformas Sociales, en los Tribunales Industriales y en los organismos oficiales de carácter social. Por eso no comprendemos que los políticos no socialistas ó conjuncionistas las adulen y que las estimulen y mimen los periódicos defensores de la propiedad, de la Patria, del Ejército y de los Tribunales de justicia.

No, si hay instinto de conservación, debemos seguir todos el procedimiento contrario.

Mientras esa Federación no se libere de la tenaza socialista, que la amarra, todos los que sientan lástima ó asco por las luchas sociales á lo fiero en el bosque, todos los que crean en la legitimidad de la propiedad, todos los que piensen en que el Ejército y la magistratura son garantía de orden, todos los que sientan su fe ó no sean ó unos renegados ó unos inconscientes, deben ver en esa Federación un foco de desorden, un peligro asustante, algo que no puede estar dentro de la ley sino cuando no pueda romperla, algo que requiere las vigilancias del Estado, los consejos del sociólogo; las represiones justicieras de la autoridad, las predicaciones del misionero.

Eso es, dicen muchos, una organización obrera. Si fuera eso sólo, protegerla, estimularla, allanarle los caminos de sus reivindicaciones, que todavía las tiene justas y olvidadas.

Pero es, además, un instrumento del partido socialista-republicano, y, mientras no deje de serlo, es estúpido trabajar por otra cosa que por independizarla ó por disolverla.

GASPAR FAJARDO.

### “EL ENTARIMAO,”

(Publicó este cuento el autor cuando Romanones man-goneaba en la enseñanza.

Hoy que, frustrada la Asamblea de Burell, se presenta un cuestionario á los maestros, no puede tener más actualidad).

Héle aquí:

Con mil apuros y dos mil hambres estudió su humilde carrerita de maestro elemental cierto joven, hijo de padres honrados y pobrísimos; acabada, practicó algunos meses al lado de un buen maestro de la corte y, teórico y práctico á la par, acudió poco después á la mesa redonda de unas oposiciones á escuelas, hizo muy aceptables ejercicios, obtuvo plaza y fuese á ocuparla, llena la cabeza de pensamientos nobles y rebosándole del corazón los sentimientos generosos.

Ya, felizmente,—pensaba— era llegada la hora en que él pusiese en práctica todo aquello que le había sugerido la cotidiana lectura de los tratados de Pedagogía y, si un maestro de escuela, con su trabajo perseverante, puede contribuir en gran parte á que un pueblo prospere y se haga dichoso, poco había él de poder ó, tiempo andando, el Parrillar (á cosa así, de uvas y pámpanos, sonaba el nombre del lugarejo) había de erigirle una estatua en mitad de la plaza pública.

Y, divertida la fantasía en estas imaginaciones, no iba D. Quijote de la Mancha más contento y alborozado cuando, caballero en su Rocinante, comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel, que nuestro iluso pedagogo, cabalgando en una rucia pollina protohistórica, joya familiar de la casa paterna, al dirigirse hacia el pueblecillo en donde, al combatir por la hermosa dama doña Cultura contra la ponzoñosa y temible hiedra de la ignorancia, de siete y aun de setenta cabezas, tenía, como el Hidalgo Manchego, «agravios que deshacer, entuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y deudas que satisfacer.»

Llegado al lugar el Caballero de la Pedagogía, su primer cuidado, después de dejar la jumenta en el mesón, fué visitar al alcalde.

No le halló en el casuco concejil, pero sí en su apeadero ordinario, la tabernilla inmediata, en donde, bebiendo mucho y blasfemando no poco, jugaba al mus con otros prohombres de su laya, sus compinches y paniaguados, y já fe que era el

tal alcalde, por su torcido corpachón, su retorcido mirar y su más que retorcida habla, el más disforme bárbaro del mundo!

No dejó los naipes ni se alzó de la silla al presentarse el maestro y, enterado de quién era y de la misión que llevaba, le dijo metiendo el diáloquio entre dos tragos:

—Ahora enseñarán á usted la escuela. Pero, antes, ¿no quiere usted jugar un rato?

—No entiendo de naipes, señor alcalde — respondió el maestro.

—¿Ni colar un traguillo?—volvió á preguntar el alcalde.

—Gracias—repuso el recién llegado.—No bebo líquidos espirituosos.

Y, soltando una bestial carcajada, dijo su interlocutor:

—Pues ¿qué es lo que sabe quien no juega ni bebe? No era así el maestro que está mascando tierra; cabalmente una de sus borracheras se lo llevó al otro mundo. Aquel era un famoso tercio para todo: cada día bebíamos mano á mano hasta caer. ¡Tragavino le llamábamos! Porque aquí, amigo mío, nadie escapa de llevar mote. A mí me llaman el *Mochilón*, porque dicen si agencio ó no agencio, y si guardo ó no guardo. Ya le pondrán á usted un mote antes que pasen dos días...

Mal pareció á nuestro hombre el alcalde, pero peor había de parecerle la escuela, que no era sino un cobertizo inmundo, en comunicación franca y abierta con el corral del Concejo; así, los niños, que tuvo á su cargo el domine *Tragavino*, habían establecido un curioso cambio de habitación con los lechones de la piara concejil: éstos en las noches de la estación invernal reposaban en la escuela acurrucados y abrigaditos; aquéllos en las mañanas frías saltaban del cobertizo al corral en busca del suave calorillo del sol; pero esta comunidad de habitaciones había acarreado á los niños diversas enfermedades y molestias, y entre ellos no se encontraba ni uno que mirase con los ojos claros y limpios: todos andaban cegajosos y llenos de legañas, que era una lástima y un asco el verlos.

Pidió el maestro que se convocara á la Junta local y anticipó al alcalde la idea de ser enteramente necesario efectuar en la escuela algunas obras, empezando por sanear y entarimar aquel inmundo suelo, que era terrizo y tenía microbios y suciedades de cien años.

Y allí fué de ver la cara que puso el alcalde y, sobre todo, cómo le cayó en gracia lo del entarimado, lujo que él no tenía en su propia casa, á pesar de llamarse el *Mochilón*, por lo repuesto que le suponían el gatazo de los ahorros.

Dos horas después no andaba en el pueblo otra conversación que la del *entarimao* y, á la mañana siguiente, ya la musa popular había puesto en coplas el lance y en regalada solfa al maestro.

En efecto, este hombre desventurado fué testigo de su propio mal cuando, al dirigirse á la iglesia al siguiente día para oír misa y conversar con el cura, escuchó á una turba de chiquillos desgarrados, sus probables discípulos, cantar con desahoradas voces:

Vaya un maestro escuela,  
que nos han mandao:  
tan entarimio,  
tan entarimio,  
tan entarimio.

Vaya un maestro escuela  
que nos ha vino:  
tan entarimao,  
tan entarimao,  
tan entarimio.

La larga entrevista con el párroco acabó de echar un jarro de agua fría sobre los generosos arrestos del pobre maestro de escuela: con otros

no menores bríos había llegado años atrás su antecesor; pero de nada le sirvió luchar solo entre muchos contra la ola de la ignorancia y salvajismo de aquel condenado pueblo y, al cabo, se dejó arrastrar por ella y, tal vida emprendió y siguió, que *Tragavino* le llamaron hasta su muerte.

—Yo estimaba mucho á aquel desgraciado—decía el cura—pero no pude contenerle en el camino de su perdición. No abandonó el pueblo cuando debió y le aconsejé, y cayó sobre él, de lleno, la negra influencia de las tres es de esta clase de pueblecitos, que envilecen, empobrecen y embrutecen. Esto—sírvale á usted de gobierno—está enteramente perdido. Este alcalde á quien usted visitó ayer y otro que tal, con quien turna pacíficamente en el mando, son hechuras de un solo cacique provincial, que tiene por suyo este lugarejo y se va merendando todo y cuanto le cae al alcance de las manos y de la boca. Ahora acaba de comerse dos carreteras, que se han pagado y no puede decirse que se han hecho. Aquí no hay enseñanza, ni puede haberla, porque á esos amos y caciques les conviene que no la haya: sobre bestias se domina mejor que sobre hombres.

No lo pensó más nuestro ya excaballero andante y, hecho cargo de cuanto veía y escuchaba, fuese á buscar al alcalde para comunicarle la grata nueva de que renunciaba, por siempre jamás amén, á educar é instruir á los cerriles asnillos de El Parrillar.

Comunicóselo, en efecto, no sin que el alguacil para anunciar al alcalde la visita dijese en alta voz:

—Ahí está el *Entarimao*.

Esto de fomentar la enseñanza requiere, á mi ver, una delicada operación previa: para desasnar á las nueve décimas partes de los pueblos de España debe comenzarse por *entarimar* la polilga del cerebro á unos millares de alcaldetes *Mochilones* y por sacarlos de la maldita jurisdicción de unos centenares de caciques y caciquillos sin conciencia.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

(De la Real Academia Española)

## EN EL CENTRO SOCIAL

Visitando este verano el presidente y varios individuos de la Directiva de esta sociedad á nuestro Ilmo. Prelado, hablaron de la fundación por el Centro, del que es presidente honorario el señor Obispo, de alguna obra social, de las á que el reglamento del mismo en su capítulo 6.º alude, y convinieron en que un Monte de Piedad y Caja de Ahorros, combinados, serían, hoy por hoy, instituciones muy adecuadas para Béjar.

Aquí hay sociedades de socorros mútuos, hay cooperativas; Monte de Piedad y Caja de ahorros hubo, pero hace tiempo que no los hay y el primero especialmente bien se echa de menos.

El presidente del Centro invitó al Prelado á presidir una reunión de socios y hablarles del asunto y el Prelado bondadosamente aceptó la invitación y dió una verdadera y notable conferencia, el domingo último por la tarde, en el salón de actos, ante una concurrencia numerosa.

Estuvo muy bien el señor Obispo encareciendo las ventajas del ahorro y los beneficios, que los Montes de Piedad prestan á la clase obrera, y excitando á los presentes á fundar en Béjar instituciones tan provechosas.

Al terminar fué calurosamente aplaudido.

Después se abrió suscripción, que dió, ya aquella misma tarde, el resultado siguiente:

Ilmo. Sr. Obispo 400 pesetas.—D. Ramiro Arroyo 250.—D. Esteban Anaya 200.—D. Julián Muñoz 100.—D. José María Santamera 100.—Don Germán Moreno 25.—D. Segundo Sánchez Rodilla 25.—D. Domingo Collantes 25.—D. Valentín Guijo 100.—D. Santiago Agero 100.—Don Francisco Iniguez 100.—D. Rufino Agero 100.—Don José Teixidor 100.—D. Martín González 100.—Don Manuel Gómez Moñibas 25.—Total 1.750 pesetas.

Mañana, á las seis de la tarde, habrá nueva reunión en el Social, para seguir tratando del asunto y continuar la suscripción.

Se ruega la asistencia, en particular á los socios pudientes.

S. A.

## OBRA PIA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Habiendo de procederse en el mes de diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pia del presente año, se anuncia así, en vir-

tud del artículo 26 de los estatutos, á fin de que las instituciones de Beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, á la secretaria del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde el 1.º de septiembre al 31 de octubre del corriente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco le obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antecitadas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefa del Collado y Ranero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo, el ilustrísimo señor don José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid, agosto de 1911.—El secretario.

## LA TREGUA

I

Ya pasaron, ya pasaron las plúmbeas modorras siestas del sol de julio que inflama, del sol de agosto que tuesta, de aquél que la espiga dora y de éste que la platea.

Y tú, labrador, ya tienes, ya tienes aquí la tregua. Siéntate un rato y descansa de tu casita á la puerta, y bebe allí con tu gente brisas de tarde serena, que el amor quita pesares y el aire el sudor oreo, y no es tu cuerpo de mármol, ni es la tuya alma de fiero, que treguas aquél demanda y ésta te pide querencias.

Ya tienen nubes los cielos y ya las tardes son frescas, y está al rastrojo el ganado y están barridas las eras, y están en casa los viejos y están los mozos de fiesta, y Dios está en todas partes y el trigo está en la panera.

Mal te conocen los hombres que, porque tienes en ella puestos el alma y los ojos, de avaro y ruín te motejan.

Pensaran con más cordura si lo que guarda supieran ese recinto modesto donde el sentido ventea auras de pobreza y orden con efluvios de limpieza.

Ignoran que ahí tienes armas con que matar la miseria; tienes tu honor de hombre honrado, fiel pagador de tus deudas, puntal de la pobre Patria, sostén de holguras ajenas.

Ignoran, ó no meditan, que en ese rincón encierras todo el sudor de tu frente, todo el fruto de una brega, que acabó con el estío y en el otoño comienza, que deja el alma aplastada y el cuerpo rendido deja.

Ignoran que ahí tienes cosas que valen tu dicha entera: ¡el pan de los hijos débiles y el pan de la esposa buena! que, aunque de modo tan rudo decírtelo yo no deba, porque parece pecado, pecado de alma grosera, te lo diré rudamente como la vida lo reza: Si quieres tener amores tienes que tener panera.

No extraño que tengas puestos los ojos y el alma en ella, ni que la mires avaro, ni que su puerta defiendas, que en ello te va la dicha y en ello tu vida juegas.

II

¡Arriba, otra vez, arriba! Muy breve ha sido la tregua, pero es larga del trabajo

la abrumadora cadena, y nadie romperla debe, que á Dios le toca romperla.

Arriba, que ya te llaman tus campesinas faenas, que ya la lluvia de otoño bañó la tierra sedienta, que hay brumas por las mañanas en los picos de las sierras, que ya los amaneceres lloran rociadas frescas, que ya se inicia en los campos el apuntar de la hierba, y el sonreír de las aguas, y el son de las alamedas.

Arriba, que el sol es tibio, las nubes blancas gudejas, intensas las humedades y sana la brisa cierza; y á gloria sabe el ambiente, y á música el campo suena, y huelen las tierras húmedas á tierra de sementera.

Mueve tu gente con prisa, vuelve otra vez á la brega, requiere aperos y yuntas, abre la limpia panera, y suenen en los corrales y suenen de nuevo en ella ruidos de palas y harneros, que las simientes asean, tonadillas entre dientes, pláticas sobre la siembra, silboteos sonorosos, golpes de mazos y azuelas, que aprietan, tajan y embuten cinchas, cañas y orejeras

Y devorando el almuerzo, y uncidas ya las parejas, el jarro de agua agotado, sobre un hombro la chaqueta, en la izquierda la aguijada y un mendrugo en la derecha, comiéndolo tras la yunta, que arado y simiente lleva, ¡véte á verterlo en el seno de aquellas húmedas tierras, que otoño bañó con lluvias y tú con sudores riegas! Muy larga la brega ha sido, muy corta ha sido la tregua, pero sujetos estamos del trabajo á la cadena, y nadie romperla debe, que á Dios le toca romperla.

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

## LA "UNION BEJARANA,"

Con este título se ha constituido en nuestra ciudad una asociación para la defensa y fomento de intereses locales.

Hoy se ha repartido al público una hoja anunciando la constitución de la misma y los sitios en que pueden inscribirse como socios de ella los que quieran serlo.

De dicha hoja copiamos las siguientes

= BASES =

1.ª Se constituye una asociación, que se denominará *Unión bejarana para la defensa y fomento de intereses locales*.

2.ª Esta asociación es completamente agena á toda política de partido.

3.ª Podrán pertenecer á ella todos los naturales ó vecinos de esta ciudad, amantes de la misma, mayores de 25 años.

4.ª Será regida por un Directorio, compuesto de nueve asociados, elegidos por votación, en la junta general, que se convocará al efecto; estos nueve individuos designarán los que de entre ellos hayan de desempeñar los cargos.

5.ª El Directorio se renovará por mitad anualmente, á excepción del primero, que durará dos años.

6.ª Se establecerán tres cuotas de pago mensual: una de 0'10, otra de 0'25 y otra de 0'50 pesetas, para atender á las necesidades sociales, pudiendo todos los asociados optar por cualquiera de ellas.

7.ª Todo asociado, en el mero hecho de inscribirse en la asociación, se entiende que acepta estas bases y se obliga á acatar y cumplir los acuerdos de la junta general y, en su caso, del Directorio, siempre dentro de los fines sociales.

8.ª La junta general se reunirá cuando el Directorio lo acuerde.

9.ª Deberá reunirse, además, cuando lo soliciten, por escrito y expresando el fin para que lo piden, la décima parte de los asociados.

10.ª Todo asociado tendrá derecho á presentar al Directorio las iniciativas, que juzgue beneficiosas para Béjar.

11.ª Como el bienestar y prosperidad de los

pueblos depende en gran parte de sus Ayuntamientos, esta asociación se preocupará muy especialmente de la elección del de Béjar.

12. La candidatura, que la asociación forme para cargos concejiles, se presentará únicamente con el carácter de bejarano.

La hoja lleva al pie 66 firmas de personas de las más prestigiosas de esta ciudad.

Innecesario creemos decir que la «Unión bejarana» puede contar, para sus fines, con LA VICTORIA, que se honra en llamarse y ser periódico bejarano.

S. A.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión de la Junta municipal del 21 de septiembre de 1911

Principia á las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Hernández, García Bonilla, Valle, González Gosálvez, Benito, Mayoral y González Benito, y los asociados señores D. Remigio Gosálvez, D. Pedro Junquera, D. Francisco Alvarez Monteseñín, D. Galo Gutiérrez, D. José Chamosa, D. Pedro Cenizo, don Juan Torres, D. Prudencio Medina y D. Saturnino Gómez.

Se aprueban dos actas de sesiones anteriores.

Se da lectura al proyecto de presupuestos oficiales para 1912.

Al llegar, en el capítulo de ingresos, á la partida «Impuesto á las Compañías de electricidad», el secretario dice que hay una solicitud, que lee, del presidente de «La Abeja», D. Eduardo Cid, el cual pide que se rebaje el canon, que á la sociedad que preside se impone.

El alcalde manifiesta que se fija una cantidad en globo para todas las Compañías y que luego ellas pueden hacer entre sí el reparto de la misma.

Los señores Medina, Chamosa y Monteseñín proponen que el impuesto á las Compañías mencionadas sea proporcional á la cantidad de fluido, que suministran.

El señor Hernández y el alcalde dicen que el Ayuntamiento cobra por el derecho, igual para todas las Compañías á quienes le concede, de tendido de cables en la vía pública y no por la mayor ó menor cantidad de fluido, que cada una suministre.

Después de larga discusión es desestimada la solicitud.

Sigue la lectura del proyecto de presupuestos y, terminada, el señor Hernández pide que se consignen en él las subvenciones á la Conferencia de señoras (200 pesetas anuales), á la de caballeros (igual cantidad), al Asilo de las Hermanitas (100) y al de niñas huérfanas (idem), que constan en los presupuestos del corriente año.

Se oponen Benito é Izquierdo.

Hablan en favor de la petición del señor Hernández varios asociados, especialmente el señor Gosálvez, que se extiende en la defensa de las asociaciones y asilos referidos.

Se vota y queda aprobado que se continúen dando las subvenciones susodichas por 13 votos contra 7, incluyendo en estos el del alcalde, que en este caso se fué con los 6, que eran la minoría.

Votaron por que se siguieran dando las repetidas subvenciones los concejales señores Gorzo, Lozano, Hernández y Mayoral y todos los nueve asociados presentes, y por que se suprimieran los concejales señores Izquierdo, Valle, García Bonilla, Benito, González Gosálvez (exceptuando la de las Hermanitas), González Benito (exceptuando la de las Huérfanas) y el alcalde.

Se retiran los asociados.

Notas de la sesión municipal del mismo día

Comienza á las diez de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales arriba mencionados.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes á la plaza de auxiliar segundo de la escuela de niños del Salvador, dice el secretario que no se ha presentado más que una, de don Braulio Muñoz de la Peña, el cual queda nombrado.

Lope Mateos, hace tiempo propuesto por Guerra para el empleo de fontanero municipal, pide que se le nombre auxiliar del que le ejerce.

A informe.

Mauricio Jiménez demanda el ingreso en la escuadra de serenos ó policías.

Al archivo.

El vecino de Salamanca Adolfo Winzer, que,

según manifiesta el alcalde, proyecta implantar una industria en esta ciudad, pide un plano de la misma, para estudiarle ó copiarle, ofreciendo, para durante el tiempo que le tenga en su poder, garantía personal ó metálica.

Se le facilitará el que posee el Ayuntamiento, con garantía personal.

Joaquín Nieto, enfermo de catarro pulmonar, solicita socorro para trasladarse á Madrid.

Se le dará el de costumbre.

Exposición, con gran número de firmas de comerciantes, pidiendo quede sin efecto el acuerdo, adoptado en la sesión del 31 de agosto último, de trasladar el mercado de ganados del sitio en que se viene celebrando, Paseo de la Cruz, á las Bañaduras bajas.

Los exponentes afirman que con la ejecución de ese acuerdo se ocasionarán perjuicios de importancia al comercio, por estar el nuevo sitio bastante más lejos del centro de la población que el actual y ser por ello probable que entonces entren á hacer compras muy pocos de los concurrentes al mercado.

Benito defiende el acuerdo y dice que, si respetables son los intereses del comercio, lo es más la vida de los niños, que asisten á las escuelas del Paseo de la Cruz, la cual, afirma, peligraría siguiendo allí el mercado de reses.

Hernández observa que los firmantes de la exposición indican que se podrían poner las reses desde la calleja del Vado al camino viejo de Candelario, dejando libre la proximidad á las escuelas.

González Gosálvez dice que se vea si se puede instalar el mercado en otro punto y que el comercio ayude si para ello hay que hacer gastos.

Se procede á votación y queda resuelto mantener el acuerdo por 7 votos de los señores Gorzo, Lozano, Valle, González Gosálvez, Benito, García Bonilla y el alcalde, que se va con la mayoría ahora, contra 4 de los señores Izquierdo, González Benito, Hernández y Mayoral.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de la cantidad ultimamente enviada para cédulas personales.

Policía que las subastas anunciadas para el domingo anterior, de 17 nichos en el camposanto y algunas obras accesorias en el nuevo felato de la Corredera, quedaron desiertas por falta de licitadores.

Se anunciarán para otro día.

Continúa la misma comisión manifestando que, según la ha expuesto el sobrestante D. Valentín Brusi, para poder terminar las obras del primer kilómetro del camino vecinal de unión de las carreteras de Extremadura y Ciudad-Rodrigo por el Oeste de la población, es preciso expropiar un trozo de terreno de una finca de D. Benito Sánchez, costando la expropiación y la construcción de un muro en el mismo terreno unas 200 pesetas aproximadamente.

La comisión opina que debe expropiarse el terreno y construirse el muro referidos, por los beneficios que con ello se obtendrán, de no suspenderse las obras y de poder terminar dicho primer kilómetro.

Valle y Hernández se oponen y dicen que se cumpla el acuerdo de calcular lo que costarán las expropiaciones necesarias para la construcción de todo el camino, visitar á los industriales ó propietarios que más se beneficien con él, para ver con cuánto contribuyen para el pago de las expropiaciones, y examinar si el Ayuntamiento puede abonar el resto, sin proceder, antes de que todo esto se haya realizado, á dar un céntimo para una expropiación.

Se cumplirá.

La propia comisión presenta un oficio del inspector de carnes en el que éste da cuenta de haber inutilizado una banasta de peces y varios melones, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Valle propone que se coloque en el tendadero de telas del murallón un rótulo que diga: «Se suplica á los que tiendan telas en este tendadero que, una vez secas, las retiren para que puedan utilizarle otros.»

Se pondrá.

El mismo pide que se prohíba á los aprendices de ciclista, que son ahora en nuestra ciudad muchos, que tomen el Paseo de la Cruz, adonde van á jugar muchos niños, por campo de aprendizaje, para evitar atropellos, como el que hubo días pasados de una niña que sufrió lesiones.

El alcalde contesta que se prohibirá, si bien á los ciclistas hay también quien les pone alambres y otros obstáculos, para que se caigan.

González Gosálvez que no circulen tampoco

bicicletas por el paseo del exterior del Parque de la Corredera.

Conforme.

A las once y algunos minutos se levanta la sesión.

\*\*\*\*\*

## Sueltos y Noticias

El sábado anterior subió al Cielo otra niña de don José Méndez, gemela de la que falleció el día 13 del actual.

Igualmente pedimos á Dios que consuele á los amantes padres en el natural sentimiento, que con la separación de esta su otra hija han experimentado.

Según las últimas noticias, que tenemos al cerrar este número, se verificará la peregrinación, organizada en Salamanca, al santuario de nuestra excelsa Patrona, acto de gran satisfacción para los buenos bejaranos, que vamos á ver con él honrada, por tantos, que no lo son, á nuestra Madre del Castañar.

Hemos oído que vendrán de 700 á 800 peregrinos.

En el Castañar recibirá á la peregrinación nuestro Ilmo. Prelado; habrá misa cantada por el coro de jóvenes terciarias salmantinas y sermón y, por la tarde, á las tres, rosario, sermón y bendición Papal.

Muchos peregrinos, que no habrán visitado nunca esta ciudad, quedarán gratamente impresionados especialmente de nuestra hermosa campiña.

Don José Romero López, antiguo y conocido comerciante de esta ciudad y secretario general de la Cámara de Comercio é Industria de la misma, falleció, tras rápida enfermedad, el día 17 del corriente, á la edad de 67 años.

Era hombre de grandes iniciativas, muy laborioso y, aunque no había nacido en Béjar, en la que habitaba hacía mucho tiempo, era bejarano, y muy bejarano, de corazón, y se interesaba por nuestras cosas como uno de los primeros de nuestros paisanos.

Con su muerte ha perdido un elemento valiosísimo la Cámara de Comercio.

A su funeral, celebrado el lunes en la iglesia del Salvador, y á la conducción del cadáver al camposanto, que se verificó acto seguido, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

Llevaron las cintas del féretro varios comerciantes.

Descansen en paz, reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame y hagan los lectores la caridad de encomendarle á Dios.

El día 30 del corriente, á las cinco de la tarde, empezará, en la iglesia de las Hermanitas, la acostumbrada novena á la Virgen del Rosario.

Llovió, como anunciamos, esta semana, y se puede decir que en ella ha dominado el buen tiempo, porque han sido buenos ó regulares la mayor parte de sus días.

La próxima será todavía de mejor tiempo que ésta.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

## DIÁLOGO-ANUNCIO

—¿Qué dices, Emilio?

—Pues nada.

—¿De dónde vienes tan contento?

—De comprar una bonita colección de muebles fabricados por el inteligente ebanista Clemente Rodríguez.

—Pero ¿los ha construido él?

—Ya lo creo. Los tiene estilo Renacimiento, inglés, moderno, Luis XV é Imperio.

—Pues voy ahora mismo á ver esa bonita colección. Y dime: ¿dónde vive Clemente Rodríguez?

—En la plazuela del Solano, número 10.

## Á LAS SEÑORAS

**Abrigos, vestidos, faldas, pieles, ropa blanca, tapicería y otras novedades.**

Todo de una importante casa de Madrid, y sólo, en esta ciudad, por 4 ó 5 días.

Se pasará á domicilio avisando en el comercio «La Favorita» ó en la Ferrería de D. Tomás Hernández.

SECCION DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

**SE VENDE**

una hermosa casa, con vistas al Mediodia, en la plaza mayor.

Informes en esta Redacción.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**SE VENDE**

un edificio propio para industria en la Solana.

INFORMES EN ESTA REDACCION

**IMPORTANTE**

**Manuel Romero**

(Manolillo)

Anuncia al público que, como de costumbre, ha recibido las colecciones de temporada, en lanillas y géneros para trajes de caballero y señora, de última novedad.

Convencido de que su casa puede presentar un surtido en novedades como pocas, aconseja á los que quieren estar á bien con su gusto y dinero no efectuen sus compras sin ver antes las condiciones de la misma.

NO EQUIVOCARSE:

*Manuel Romero*

— FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL —

**Se arrienda**

una casa en la Plaza, detrás de la iglesia del Salvador, señalada con el número 15 moderno.

Consta de dos pisos y desvanes Para tratar, con su dueño, en la misma.

**SE VENDE**

el tinte, con huerta y prado accesorios al mismo, titulado de D. José Esteban.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, 17.



RELOJERÍA DE

**Cipriano Bonilla Guijo**

SÁNCHEZ OCAÑA, 52.—BÉJAR

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general un inmenso y variado surtido de relojes de diversas clases y precios, infinidad de novedades en extraplanos y relojes de señora, como también en relojes de pared, y despertadores variadísimos á precios asombrosos.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que éstas sean, á precios reducidos.

Se admiten igualas anuales de relojes de pared, á precios también económicos.

No comprar sin visitar este establecimiento, y os convenceréis de los precios ventajosos que tiene.

NO CONFUNDIRSE

SÁNCHEZ OCAÑA, 52.—BÉJAR

DISPONIBLE

**SE VENDE**

la casa y accesorios, núm. 62 de la Plazuela de San Gil, calle Mayor de esta ciudad, con vistas al Mediodía.

Para informes y precio D. Julián Aguilar.

DISPONIBLE

DISPONIBLE



**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . . { 1900.—Ptas. 191.934.570  
                          { 1910.— > 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

**SE VENDE**

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra más pequeña, también con dos dormitorios; amplia cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_